



# **PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

---

**DEL MUNICIPIO DE ROJAS DE CUAUHTÉMOC,  
TLACOLULA, OAXACA.**



# **PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023.**



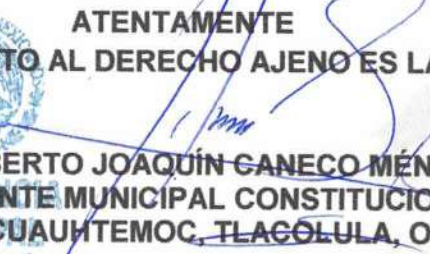
**ROJAS DE CUAUTEMOC, TLACOLULA, OAXACA A 29 DE MARZO DE 2023.**

**ASUNTO:** SE REMITE ACTA DE CABILDO QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023.

**LIC. RENÉ FUENTES CRUZ  
EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR  
DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA  
POR MINISTERIO DE LEY  
P R E S E N T E.**

EL QUE SUSCRIBE C. HERIBERTO JOAQUÍN CANSECO MÉNDEZ, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ROJAS DE CUAUHTEMOC, OAXACA REMITO A USTED A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SEID, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 Y EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA DICHO DOCUMENTO, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN XXIII, 123 Y 127 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**  
  
**C. HERIBERTO JOAQUÍN CANECO MÉNDEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**ROJAS DE CUAUHTEMOC, TLACOLULA, OAXACA**  
*Mpio. Rojas de Cuauhtémoc,  
Dpto. Tlaxolula  
01/01/23 - 31/12/25*

C. C. P. EXPEDIENTE.

 rojasdecuauhtemoc@gmail.com

 9515708163



Rojas de Cuauhtémoc, Tlac. Oax.



# **ACTA DE SESIÓN DE CABILDO DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS BASADOS EN RESULTADOS PARA EL EJERCICIO 2023 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ROJAS DE CUAUHTÉMOC, TLACOLULA, OAXACA

EN LA POBLACIÓN DE ROJAS DE CUAUHTÉMOC, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS CC. HERIBERTO JOAQUIN CANSECO MÉNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARIA GUADALUPE CASTELLANOS MENDOZA, SINDICO MUNICIPAL, SENÓN ROJAS TORREZ, REGIDOR DE HACIENDA, EDUCACIÓN Y CULTURA, ANTONIO ÁVILA TORRES, REGIDOR DE POLICIA, ESTELA GABRIELA PÉREZ CANSECO, REGIDORA DE ECOLOGÍA Y SALUD, IVAN SAUL SALAZAR ROJAS, TESORERO MUNICIPAL Y DA FE, LA CIUDADANA EDITH ROSARIO BAUTISTA ÁVILA, SECRETARIA MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR ACABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS DEL EJERCICIO 2023, DEL MUNICIPIO DE ROJAS DE CUAUHTÉMOC, TLACOLULA, OAXACA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 XXIII, 45, 46 FRACCIÓN II, 47 FRACCIÓN XVI, 48, 49, 50, 123, 127, 128, 129 Y 130 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, 61 FRACCIÓN II DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS DEL EJERCICIO 2023 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ROJAS DE CUAUHTÉMOC, TLACOLULA, OAXACA.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.



SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Rojas de Cuauhtémoc,  
Dtto. Tlacolula  
01/01/23 - 31/12/25

✉ rojasdecuauhtemocm@gmail.com

☎ 9515708163



Rojas de Cuauhtémoc, Tlac. Oax.





## -----DESAHOGO DE LA SESIÓN-----

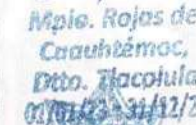
**1.- PASE DE LISTA:** LA C. EDITH ROSARIO BAUTISTA ÁVILA, SECRETARIA MUNICIPAL PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTE TODOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO.-----

**2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN:** EN USO DE LA PALABRA LA C. EDITH ROSARIO BAUTISTA ÁVILA, SECRETARIA MUNICIPAL UNA VEZ REALIZADO EL PASE DE LISTA Y ENCONTRÁNDOSE EL TOTAL DE LOS CONCEJALES CONVOCADOS, SE DETERMINA LA EXISTENCIA LEGAL DEL QUÓRUM PARA LLEVAR A CABO ESTA SESIÓN, ACTO SEGUIDO, EL C. HERIBERTO JOAQUIN CONSECO MÉNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA INSTALADA LA SESIÓN SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO Y SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

**3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** EN USO DE LA PALABRA LA C. EDITH ROSARIO BAUTISTA ÁVILA, SECRETARIA MUNICIPAL SEÑALA: "ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES CONCEJALES EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, AL QUE SE LE HA DADO LECTURA, QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA SÍRVANSE A MANIFESTARLO, POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.-----

**4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS DEL EJERCICIO 2023.**-----

EN USO DE LA PALABRA EL C. IVAN SAUL SALAZAR ROJAS, TESORERO MUNICIPAL, COMUNICA A LOS CONCEJALES PRESENTES: "EL PROYECTO QUE SE PRESENTA EL DÍA DE HOY FUE ELABORADO CONSIDERANDO LA CLASIFICACIÓN, POR OBJETO DEL GASTO, ADMINISTRATIVA, FUNCIONAL PROGRAMÁTICA Y POR TIPO DE GASTO Y EN LO PARTICULAR LA CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO QUE SON: SERVICIOS PERSONALES, MATERIALES, SUMINISTROS; SERVICIOS GENERALES; TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS; BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INTANGIBLES, INVERSIÓN PÚBLICA, INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES, TOMANDO TAMBIÉN EN CUENTA EL



SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Rojas de Cuauhtémoc,  
Dpto. Tlaxcala  
01/01/23 - 31/12/25

✉ rojasdecuauhtemocm@gmail.com

☎ 9515708163



Rojas de Cuauhtémoc, Tlac. Oax.



TOTAL DE LOS INGRESOS QUE SE RECAUDARÁN EN EL EJERCICIO DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS, DISCUTIDO Y AUTORIZADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA EN FUNCIONES Y CONSIDERANDO TODOS LOS GASTOS QUE DEBERÁ REALIZAR ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO, DETALLANDO LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES Y LA APLICACIÓN DE LAS APORTACIONES Y PARTICIPACIONES FEDERALES QUE SE MINISTRAN; GARANTIZANDO CON ELLO LA AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA Y ECONOMÍA, EN TAL RAZÓN PIDO SEA DISCUTIDA LA PRESENTE PROPUESTA DEL PRESUPUESTO.” ACTO SEGUIDO LA C. EDITH ROSARIO BAUTISTA ÁVILA SECRETARIO MUNICIPAL: COMUNICA QUE NO HAY MÁS COMENTARIOS QUE HACER Y SE DA CONCLUÍDA LA DISCUSIÓN SOBRE EL TEMA QUE NOS OCUPA Y PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA; VOTANDO EN ESTE ACTO TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO A FAVOR, POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE **ACUERDO**: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESUPUESTO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS PARA EL EJERCICIO 2023 POR UN MONTO TOTAL \$6,723,738.94 (SEIS MILLONES, SETESIETOS VEINTITRES MIL, SETESIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 94/100 M.N), SIENDO EL TECHO FINANCIERO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ROJAS DE CUAUHTÉMOC, TLACOLULA, OAXACA-----

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Rojas de Cuauhtémoc,  
Dpto. Tlaxcolula  
01/01/23 - 31/12/25



SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. Rojas de Cuauhtémoc,  
Dpto. Tlaxcolula  
01/01/23 - 31/12/25



REGISTRARIA FEDERAL Y SALUD  
Mpio. Rojas de Cuauhtémoc,  
Dpto. Tlaxcolula  
01/01/23 - 31/12/25

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- EL C. HERIBERTO JOAQUÍN CONSECO MÉNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA. “QUE UNA VEZ DESARROLLADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE ACTA, PROCEDE A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, Y EL PUNTO ACORDADO EN LA MISMA SERA VÁLIDO EN BENEFICIO DE NUESTRA COMUNIDAD, YA QUE DICHS ACUERDOS SE TOMARON EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 47 PRIMER PÁRRAFO FRACCIÓN XVI, DE LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, MUCHAS GRACIAS” POR LO QUE SE LEVANTA LA PRESENTE POR DUPLICADO, FIRMADO AL MARGEN Y CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON COMO MUESTRA DE SU CONSTANCIA.



REGISTRARIA DE POLICIA  
Mpio. Rojas de Cuauhtémoc,  
Dpto. Tlaxcolula  
01/01/23 - 31/12/25



TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Rojas de Cuauhtémoc,  
Dpto. Tlaxcolula  
01/01/23 - 31/12/25



SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Rojas de Cuauhtémoc,  
Dpto. Tlaxcolula  
01/01/23 - 31/12/25

REGISTRARIA DE HACIENDA EDUCATIVA Y CULTURA  
Mpio. Rojas de Cuauhtémoc,  
Dpto. Tlaxcolula  
01/01/23 - 31/12/25



ASISTEN POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ROJAS DE CUAUHTÉMOC, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA.

*[Handwritten signature]*



C. HERIBERTO JOAQUÍN CONSECO MÉNDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA  
Cuauhtémoc,  
Dpto. Tlacolula  
01/01/23 - 31/12/25



*[Handwritten signature]*

C. MARIA GUADALUPE CASTELLANOS MENDOZA  
SÍNDICO MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. Rojas de Cuauhtémoc,  
Dpto. Tlacolula  
01/01/23 - 31/12/25

C. SESON ROJAS TORREZ  
REGIDORA DE HACIENDA EDUCACIÓN Y CULTURA

REGIDOR DE HACIENDA EDUCACIÓN Y CULTURA  
Mpio. Rojas de Cuauhtémoc,  
Dpto. Tlacolula  
01/01/23 - 31/12/25

*[Handwritten signature]*

C. ANTONIO AVIL TORRES  
REGIDOR DE POLICIA

REGIDURIA DE POLICIA  
Mpio. Rojas de Cuauhtémoc,  
Dpto. Tlacolula  
01/01/23 - 31/12/25

*[Handwritten signature]*

C. ESTELA GABRIELA PÉREZ CANSECO  
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y SALUD

REGIDURIA ECOLOGÍA Y SALUD  
Mpio. Rojas de Cuauhtémoc,  
Dpto. Tlacolula  
01/01/23 - 31/12/25

ASISTE

*[Handwritten signature]*

IVAN SAUL SALAZAR ROJAS  
TESORERO MUNICIPAL

DOY FE

*[Handwritten signature]*

C. EDITH ROSARIO BAUTISTA ÁVILA  
SECRETARIA MUNICIPAL



SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Rojas de Cuauhtémoc,  
Dpto. Tlacolula  
01/01/23 - 31/12/25

ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS DEL EJERCICIO 2023, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ROJAS DE CUAUHTÉMOC, TLACOLULA, OAXACA.







# **INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2022**

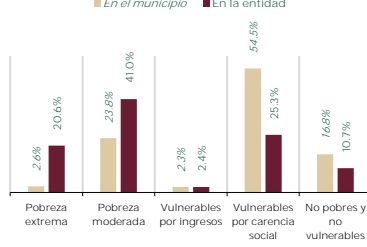
I. Información general de la población, condición de pobreza, marginación y rezago social

Indicador	En el municipio	En la entidad
Población (número de personas), 2020 <sup>1</sup>	1,301	4,132,148
Población de mujeres	668	2,157,305
Población de hombres	633	1,974,843
Población con discapacidad	132	273,876
Población indígena	46	1,780,303
Población afroamericana	11	194,474
Población adulta mayor (65 años y más)	161	394,797
Grado de Marginación, 2020 <sup>2</sup>	Bajo	Muy alto
Grado de Rezago Social, 2020 <sup>3</sup>	Muy bajo	Muy alto
Zonas de Atención Prioritaria, 2022 <sup>4</sup>		
Rurales	0	0
Urbanas	1	523

Población por condición de pobreza multidimensional, 2020<sup>5</sup>

Vulnerables por carencia social	709
No pobres y no vulnerables	218
Pobreza moderada	310
Vulnerables por ingresos	30
Pobreza extrema	34
<b>Población en situación de pobreza<sup>6</sup>:</b>	<b>344</b>

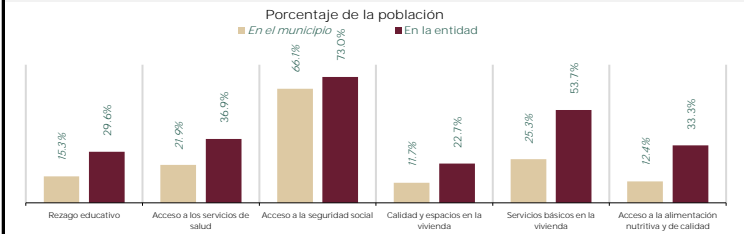
Porcentaje de la población por condición de pobreza multidimensional



Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de:  
1. Censo de Población y Vivienda 2020, Principales resultados por localidad (ITER), elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).  
2. Índice de Marginación por entidad federativa y municipios 2020, elaborado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).  
3. Índice de Rezago Social a nivel estatal y municipal 2020, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).  
4. Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2022, Diario Oficial de la Federación, Disponible en: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5636711&fecha=29/11/2021](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5636711&fecha=29/11/2021)  
5. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.  
Nota:  
6. La población en situación de pobreza comprende la sumatoria de pobreza extrema más pobreza moderada.

II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial

Carencia	Número de personas	Carencia	Número de personas
Rezago educativo	199	Calidad y espacios en la vivienda	152
Acceso a los servicios de salud	285	Servicios básicos en la vivienda	329
Acceso a la seguridad social	861	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	162



Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 1)

Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Calidad y espacios en la vivienda <sup>1</sup>	0.2	11.7%	19	5.0%
En viviendas con pisos de tierra <sup>2</sup>	0.1	6.2%	0	0.0%
En viviendas con techos de material endeble <sup>2</sup>	0.0	0.0%	7	1.8%
En viviendas con muros de material endeble <sup>2</sup>	0.0	1.8%	10	2.6%
En viviendas con hacinamiento <sup>2</sup>	0.1	4.0%		

Necesidades conjuntas no satisfechas en la calidad y espacios de vivienda (número de viviendas y porcentaje)

Pisos y muros <sup>2</sup>		Pisos y techos <sup>2</sup>		Pisos y hacinamiento <sup>2</sup>	
0	0.0%	0	0.0%	1	0.3%
Muros y techos <sup>2</sup>		Muros y hacinamiento <sup>2</sup>		Techos y hacinamiento <sup>2</sup>	
0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de:  
1. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.  
2. Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL.

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 2)

Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Servicios básicos en la vivienda <sup>1</sup>	0.3	25.3%		
En viviendas sin acceso al agua <sup>2</sup>	0.2	14.1%	55	14.5%
En viviendas sin drenaje <sup>2</sup>	0.2	17.9%	70	18.4%
En viviendas sin electricidad <sup>2</sup>	0.0	0.2%	2	0.5%
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar <sup>2</sup>	0.1	8.8%	30	7.9%

Necesidades conjuntas no satisfechas en servicios básicos (número de viviendas y porcentaje)

Agua y drenaje <sup>2</sup>		Agua y electricidad <sup>2</sup>		Agua y combustible <sup>2</sup>	
14	3.7%	1	0.3%	5	1.3%
Drenaje y electricidad <sup>2</sup>		Drenaje y combustible <sup>2</sup>		Electricidad y combustible <sup>2</sup>	
1	0.3%	13	3.4%	1	0.3%

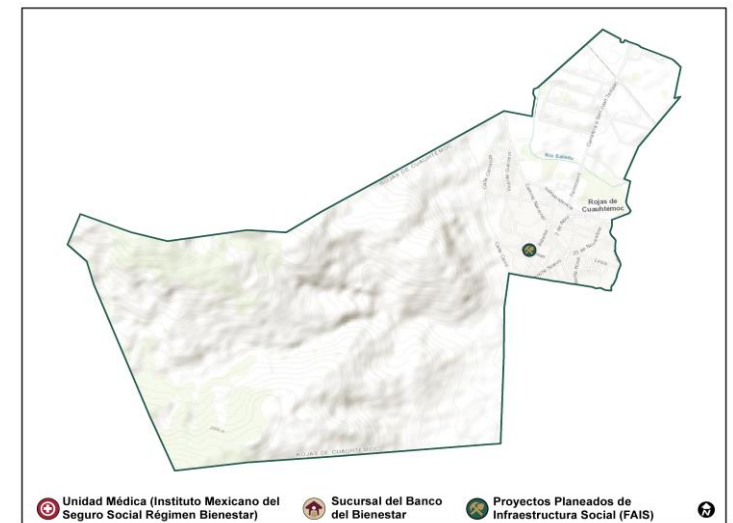
Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de:  
1. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.  
2. Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL.

IV. Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) destinados al municipio o demarcación territorial en su componente FISMDF

Indicador (cifras en millones de pesos)	2020	2021	Total en el periodo 2020-2021
Recursos planeados <sup>1</sup>	3.0	0.1	3.0
Recursos ejercidos <sup>2</sup>	3.0	0.1	3.0
Porcentaje de recursos ejercidos respecto a los planeados <sup>3</sup>	100.0%	75.0%	99.3%

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información proporcionada por:  
1. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), extraído de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), instrumento digital de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGED), que contempla el financiamiento de BANOBRAS. Comprende de enero a diciembre de 2021.  
2. Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto) al tercer Trimestre de 2021, consultado en el Portal de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Comprende de enero a septiembre de 2021. Disponible en [https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/PTP/Datos\\_Abiertos](https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/PTP/Datos_Abiertos)  
3. El porcentaje de recursos ejercidos respecto a los planeados se obtuvo de la siguiente forma: (Recursos ejercidos / Recursos planeados) \* 100  
n.d. Información no disponible.

V. Infraestructura para el Bienestar



Fuente: elaborado por la Dirección General de Padrones de Beneficiarios (DGPB), Secretaría de Bienestar, con información georreferenciada de:  
1. Unidades Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social régimen Bienestar (IMSS-Bienestar), tomado del portal de la Dirección General de Información en Salud. Disponible en:  
2. Sucursales del Banco del Bienestar (información interna).  
3. Proyectos planeados de Infraestructura Social (FAIS), que comprenden: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, electrificación, infraestructura en educación, infraestructura en salud, mejoramiento de vivienda y urbanización. Con información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Regional (DGED), Secretaría de Bienestar.



# ÁRBOL DE PROBLEMAS

# ÁRBOL DE PROBLEMAS

## DIAGRAMA. ÁRBOL DE PROBLEMAS DE GOBIERNO MODERNO

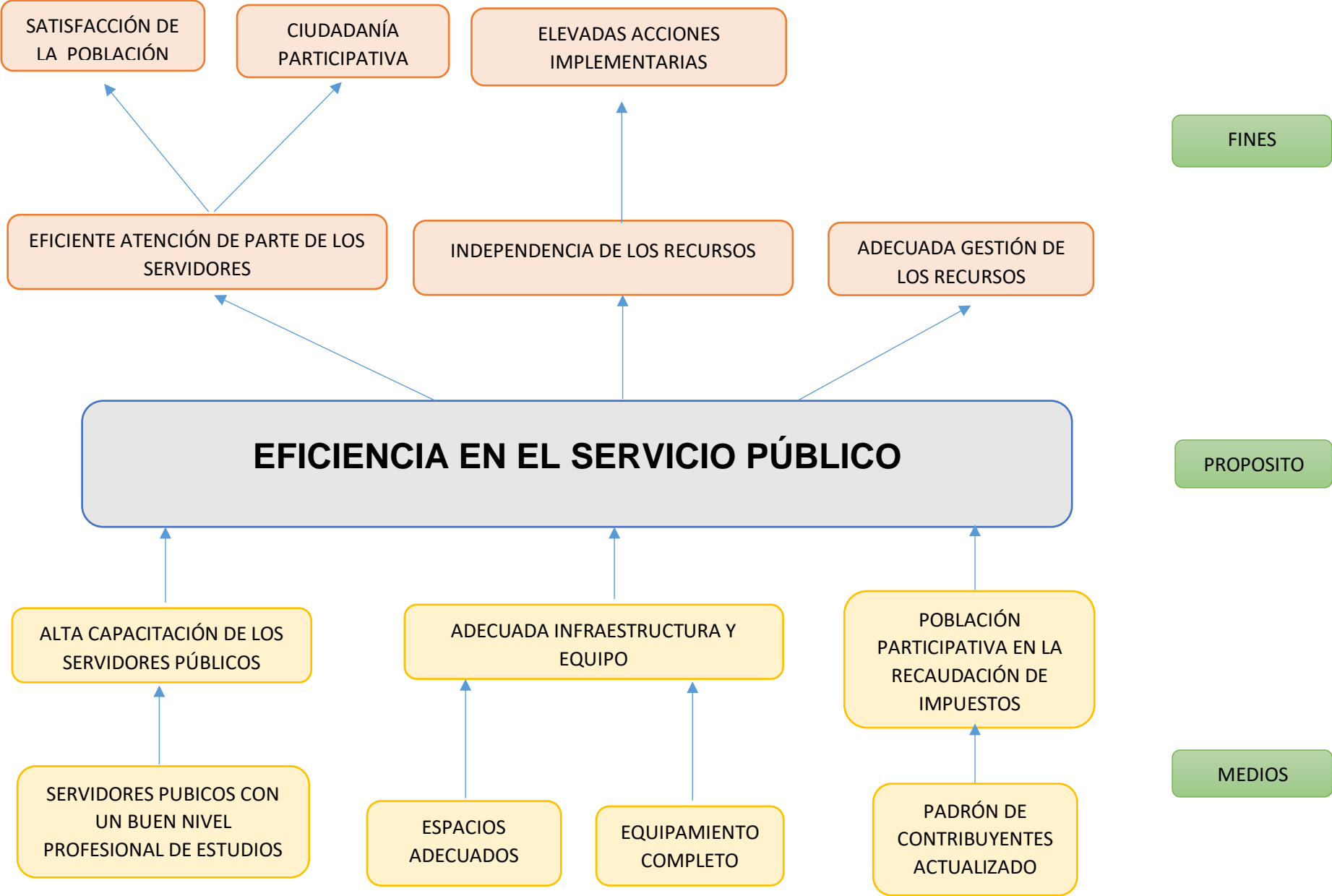




# ÁRBOL DE OBJETIVOS

# ÁRBOL DE OBJETIVOS

## DIAGRAMA. ÁRBOL DE SOLUCIONES DE PROBLEMAS DE GOBIERNO MODERNO





# **MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

**MUNICIPIO DE ROJAS DE CUAHUTEMOC, DISTRITO TLACOLULA, OAXACA**  
**MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS**  
**PROGRAMA DE GOBIERNO MODERNO**

Nivel	Resumen Narrativo	INDICADORES								METAS (Total a distribuir en el calendario trimestral)		AVANCE PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS				Fuentes de Información		Supuestos Factores Externos
		Nombre	Definición	Fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Cantidad Programada	Unidad de Medida	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Fuentes de Información		
FIN	EFICIENTAR LA CORRECTA APLICACION DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES MUNICIPALES	APLICACION DE LOS RECURSOS ECONOMICOS BAJO LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, HONRRADEZ Y TRANSPARENCIA	MANEJO ADECUADO DE LA HACIENDA PUBLICA	TOTAL DE GASTO EJECUTADO/TOTAL DE INGRESOS MUNICIPALES)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	PORCENTAJE	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	ESTADOS FINANCIEROS	APLICACION DE LAS FORMULAS DE DISTRIBUCION DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES	
PROPOSITO	VIGILAR LA EXACTA APLICACION DE LOS RECURSOS EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	PROMOVER ANTE LA CIUDADANIA LO CONDUCTENTE AL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PUBLICO	SERVIR A LA CIUDADANIA DENTRO DEL MARCO LEGAL POR LA PAZ Y BIENESTAR DE SUS HABITANTES.	(PORCENTAJE DE RECURSO EJERCIDO/TOTAL DE INGRESOS DEL MUNICIPIO)* 100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	PORCENTAJE DE GASTO EJECUTADO	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	PUEDEN EXISTIR CONDICIONES SOCIALES Y ECONOMICAS QUE IMPIDAN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS	
COMPONENTE 1	PROMOVER LA MEJORA ORGANIZACIONAL Y DE PROCESOS EN LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL	PROMOVER LA MEJORA ORGANIZACIONAL Y DE PROCESOS EN LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL	APLICACION ADECUADA DE LAS PARTICIPACIONES RECIBIDAS	(SERVICIOS PUBLICOS OFRECIDOS/TOTAL DE GASTO EJECUTADO)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES FEDERALES EJERCIDO	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PUEDEN EXISTIR FACTORES SOCIALES Y ECONOMICOS QUE IMPIDAN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS	
ACCION 1.1	RAMO 28 PRESIDENCIA	CORRECTA APLICACION DEL RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES	APLICACION DEL RAMO 28 PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA	(TOTAL DE SERVICIOS PUBLICOS OFRECIDOS/TOTAL DE SERVICIOS PUBLICOS REQUERIDOS)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	PORCENTAJE DE SERVICIOS PUBLICOS OFRECIDOS	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PUEDEN EXISTIR FACTORES QUE IMPIDAN OFRECER TODOS LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES REQUERIDOS	
ACCION 1.2	RAMO 28 TESORERÍA	CORRECTA APLICACION DEL RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES	APLICACION DEL RAMO 28 PARA OFRECER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA	(TOTAL DE SERVICIOS PUBLICOS OFRECIDOS/TOTAL DE SERVICIOS PUBLICOS REQUERIDOS)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	PORCENTAJE DE SERVICIOS PUBLICOS OFRECIDOS	100	PORCENTAJE DE SERVICIOS PUBLICOS OFRECIDOS	25	25	25	25	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PUEDEN EXISTIR FACTORES QUE IMPIDAN OFRECER TODOS LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES REQUERIDOS	
ACCION 1.3	FONDO IV (TESORERIA)	CORRECTA APLICACION DEL RAMO 33 FONDO IV APORTACIONES FEDERALES	APLICACION DEL RAMO 33 FONDO IV PARA SERVICIOS PUBLICOS EN PRO DE LA SEGURIDAD PUBLICA A LA CIUDADANIA	(PORCENTAJE DE RECURSO EJERCIDO DEL FONDO IV/TOTAL DE INGRESOS DEL FORTAMUN)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	PORCENTAJE DE RECURSO EJERCIDO	100	PORCENTAJE DE GASTO EJECUTADO	25	25	25	25	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PUEDEN EXISTIR FACTORES QUE IMPIDAN OFRECER TODOS LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES REQUERIDOS	
ACCION 1.4	FONDO III PRESIDENCIA	CORRECTA APLICACION DE LOS RECURSOS DEL FONDO III	APLICACION DEL RAMO 33 FONDO III PARA COMBATIR LAS CARENCIAS Y EL REZAGO SOCIAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XITLA	RECURSO EJERCIDO PARA ATENDER CARENCIAS SOCIALES/TOTAL DEL RECURSO RECIBIDO DEL FONDO III)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	PORCENTAJE DE GASTO EJECUTADO	100	PORCENTAJE DE RECURSO EJERCIDO	25	25	25	25	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PUEDEN EXISTIR FACTORES SOCIALES Y ECONOMICOS QUE IMPIDAN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS	
ACCION 1.5	FISCALES	APLICACION CORRECTA DE LOS INGRESOS PROPIOS Y FISCALES	DESTINAR EL RECURSO DISPONIBLE PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO.	(TOTAL DE RECURSO EJERCIDO/TOTAL DE LOS INGRESOS PROPIOS)* 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	PORCENTAJE DE GASTO EJERCIDO	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PUEDEN EXISTIR CONDICIONES SOCIALES Y ECONOMICAS QUE IMPIDAN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS	



ACCION 1.6	CONVENIOS ESTATALES	RECURSOS ESTATALES	APLICACION CORRECTA DL RECURSO ESTATAL	(TOTAL DE GASTO EJECUTADO /TOTAL DE RECURSO ESTATAL PERCIBIDO) *100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	PORCENTAJE DE GASTO EJECUTADO	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PUEDEN EXISTIR CONDICIONES SOCIALES Y ECONOMICAS QUE IMPIDAN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS
ACCION 1.7	CONVENIOS FEDERALES	RECURSOS FEDERALES	APLICACION CORRECTA DEL RECURSO FEDERAL	TOTAL DE GASTO EJECUTADO/TOTAL DEL RECURSO FEDERAL)* 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	PORCENTAJE DE GASTO EJECUTADO	100	PORCENTAJE	25	25	25	25	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PUEDEN EXISTIR CONDICIONES SOCIALES Y ECONOMICAS QUE IMPIDAN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS



# ARTICULADO

# Presupuesto de Egresos del Municipio de Rojas De Cuauhtemoc, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2023

## Capítulo I De las Disposiciones Generales

**Artículo 1.** Para efectos del presente Presupuesto de Egresos, se entenderá por:

- I. **Balance presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- II. **Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- III. **Deuda contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por el Gobierno Estatal con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;
- IV. **Estado:** Estado Libre y Soberano de Oaxaca;
- V. **Financiamiento:** Toda operación constituida de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente;
- VI. **Financiamiento Neto:** La suma de las disposiciones realizadas de un Financiamiento, y las Disponibilidades, menos las amortizaciones efectuadas de la Deuda Pública;
- VII. **Gasto corriente:** Las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;
- VIII. **Gasto etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas, adicionalmente se incluyen las erogaciones que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- IX. **Gasto no etiquetado:** Las erogaciones con cargo a los Ingresos de libre disposición y Financiamientos generados por los Municipios. Se excluye el gasto que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- X. **Ingresos de libre disposición:** los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;
- XI. **Ingresos excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos o en su caso respecto de los que por cualquier otro concepto perciban;
- XII. **Inversiones:** Conjunto de gastos que se hacen para la realización de obras de beneficio colectivo o para la adquisición de equipos que contribuyan a mejorar la administración municipal;
- XIII. **Ley de Ingresos:** La Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal correspondiente; aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca;
- XIV. **Metas:** Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios;
- XV. **Modificación al Presupuesto de Egresos:** Es el cambio hecho a las claves, descripciones o asignaciones del Presupuesto de Egresos del Municipio, según el movimiento que produzca puede ser, ampliación o reducción;
- XVI. **Políticas:** Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel municipal;

- XVII. Presupuesto de Egresos:** El Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2023, aprobado por el Honorable Ayuntamiento Municipal;
- XVIII. Programa:** Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades diseñadas para alcanzar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo;
- XIX. Proyecto:** Planificación que consiste en un conjunto de objetivos que se encuentran interrelacionados y coordinados, para el cumplimiento de un programa específico;
- XX. Responsable del Gasto:** La Tesorería Municipal que es la responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento, y
- XXI. Unidad Responsable:** Área administrativa facultada para llevar a cabo las actividades que conduzcan al cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los programas del Municipio.

**Artículo 2.** Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos, se atenderá a lo siguiente:

- I.** El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible;
- II.** Todo aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto;
- III.** El Responsable del Gasto no podrán realizar ningún pago que no esté autorizado en el presente Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes;
- IV.** Considerar las previsiones de gastos necesarios para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada celebrados o por celebrarse durante el siguiente ejercicio fiscal;
- V.** Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos;
- VI.** Podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan;
- VII.** En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones;
- VIII.** Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis costo y beneficio;
- IX.** Acuerdos contractuales de largo plazo entre el gobierno y un socio del sector privado, donde este último típicamente financia y provee un servicio público usando un activo de capital;
- X.** Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente;
- XI.** Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federales y los Municipios y no podrán incrementarse durante el ejercicio fiscal;
- XII.** Deberán tomar medidas para racionalizar el Gasto corriente;
- XIII.** Los ahorros y economías, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y en segundo lugar a los programas prioritarios;
- XIV.** En materia de subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente;
- XV.** Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio;
- XVI.** Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, se estará a lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

- XVII.** En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- XVIII.** A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas;
- XIX.** Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes;
- XX.** Los reintegros a que se refieren las fracciones XVIII y XIX, deberán incluir los rendimientos financieros generados, mas la actualización por no haberse utilizado;
- XXI.** Cuando un programa comprenda más de un ejercicio fiscal, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio;
- XXII.** Las modificaciones autorizadas al Presupuesto de Egresos, deberán ser informadas al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo establecido en el artículo 127 y 128 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;
- XXIII.** Para el caso de ayudas sociales, se estará a lo establecido en sus políticas o reglamentos internos; observando la definición de ayudas sociales, establecida en la Clasificación por Objeto del Gasto;
- XXIV.** Para efectos del pago de viáticos solo aplicará al personal adscrito al Municipio, por lo cual deberá apegarse al tabulador de viáticos autorizado;
- XXV.** A las agencias municipales, de policía, organismos descentralizados y paramunicipales, se les ministrarán los recursos únicamente para sus gastos de operación, autorizados en el presente documento, mismos que deberán ser comprobados de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y deberán de integrarse y consolidarse en la información contable y presupuestal;
- XXVI.** Los gastos de obras, acciones sociales básicas e inversiones, serán ejecutados por el Municipio, en función de los índices publicados por la Secretaría de Bienestar, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, y demás normatividad vigente, y
- XXVII.** El Presupuesto de Egresos deberá de ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica.

## **Capítulo II Del Presupuesto de Egresos**

**Artículo 3.** El Presupuesto de Egresos por Ejercer del Municipio de Rojas De Cuauhtemoc, Distrito de Tlacolula, asciende a la cantidad de \$6,723,738.94 (SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO CON 94/100 M.N.), el cual se encuentra equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos.

**Artículo 4.** El Ayuntamiento, a través de las dependencias o unidades responsables del gasto, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas, cuya Clasificación por Objeto del Gasto se asigna de la siguiente manera:

<b>Municipio de Rojas De Cuauhtemoc, Distrito de Tlacolula</b>		
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023</b>		
<b>Clasificador por Objeto del Gasto</b>		
	<b>Capítulo</b>	<b>Importe</b>
<b>1</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>1,501,300.00</b>
<b>11</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE</b>	<b>1,440,000.00</b>
<b>111</b>	<b>DIETAS</b>	<b>490,000.00</b>
1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	490,000.00

<b>113</b>	<b>SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE</b>	<b>950,000.00</b>
1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	950,000.00
<b>13</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>61,300.00</b>
<b>132</b>	<b>PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO</b>	<b>61,300.00</b>
1323	AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	61,300.00
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,697,889.00</b>
<b>21</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>	<b>189,700.00</b>
<b>211</b>	<b>MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA</b>	<b>89,700.00</b>
2111	MATERIAL PARA OFICINA	89,700.00
<b>216</b>	<b>MATERIAL DE LIMPIEZA</b>	<b>100,000.00</b>
2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	100,000.00
<b>22</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>100,000.00</b>
<b>221</b>	<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS</b>	<b>100,000.00</b>
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	100,000.00
<b>24</b>	<b>MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION</b>	<b>457,400.00</b>
<b>241</b>	<b>PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS</b>	<b>42,400.00</b>
2411	MATERIALES PETREOS	25,000.00
2412	MATERIALES ELABORADOS PARA CONSTRUCCION Y ACABADOS	17,400.00
<b>242</b>	<b>CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO</b>	<b>90,000.00</b>
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	90,000.00
<b>246</b>	<b>MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO</b>	<b>190,000.00</b>
2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	190,000.00
<b>247</b>	<b>ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION</b>	<b>30,000.00</b>
2471	MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	30,000.00
<b>249</b>	<b>OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION</b>	<b>105,000.00</b>
2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	80,000.00
2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	25,000.00
<b>25</b>	<b>PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>40,789.00</b>
<b>253</b>	<b>MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS</b>	<b>15,789.00</b>
2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	15,789.00
<b>254</b>	<b>MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS</b>	<b>25,000.00</b>
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE USO HUMANO	25,000.00
<b>26</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>315,000.00</b>
<b>261</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>315,000.00</b>
2611	COMBUSTIBLES	295,000.00
2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	20,000.00
<b>27</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>	<b>90,000.00</b>
<b>271</b>	<b>VESTUARIO Y UNIFORMES</b>	<b>90,000.00</b>
2711	VESTUARIO Y PRENDAS DE TRABAJO	45,000.00
2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	45,000.00
<b>28</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>	<b>130,000.00</b>
<b>282</b>	<b>MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA</b>	<b>100,000.00</b>
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	100,000.00
<b>283</b>	<b>PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL</b>	<b>30,000.00</b>
2831	PRENDAS DE PROTECCION PARA FUNCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA	30,000.00
<b>29</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>375,000.00</b>
<b>291</b>	<b>HERRAMIENTAS MENORES</b>	<b>105,000.00</b>
2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	105,000.00
<b>296</b>	<b>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>180,000.00</b>
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	180,000.00
<b>297</b>	<b>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	<b>40,000.00</b>
2971	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	40,000.00
<b>298</b>	<b>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS</b>	<b>50,000.00</b>
2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	50,000.00
<b>3</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1,337,571.94</b>
<b>31</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>353,368.00</b>
<b>311</b>	<b>ENERGIA ELECTRICA</b>	<b>325,000.00</b>
3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	125,000.00
3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	200,000.00
<b>314</b>	<b>TELEFONIA TRADICIONAL</b>	<b>10,000.00</b>
3141	SERVICIO DE TELEFONIA CONVENCIONAL	10,000.00

<b>317</b>	<b>SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION</b>	<b>18,368.00</b>
3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	18,368.00
<b>32</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>60,000.00</b>
<b>326</b>	<b>ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>30,000.00</b>
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	30,000.00
<b>329</b>	<b>OTROS ARRENDAMIENTOS</b>	<b>30,000.00</b>
3291	ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERIA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES.	30,000.00
<b>33</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>580,609.99</b>
<b>331</b>	<b>SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS</b>	<b>480,000.00</b>
3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	480,000.00
<b>332</b>	<b>SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS</b>	<b>60,609.99</b>
3321	SERVICIOS DE DISEÑO Y ARQUITECTURA	60,609.99
<b>334</b>	<b>SERVICIOS DE CAPACITACION</b>	<b>40,000.00</b>
3341	CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	40,000.00
<b>34</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>11,928.95</b>
<b>341</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS</b>	<b>11,928.95</b>
3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	11,928.95
<b>35</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>	<b>194,004.00</b>
<b>355</b>	<b>REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>194,004.00</b>
3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	194,004.00
<b>37</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS</b>	<b>40,762.00</b>
<b>372</b>	<b>PASAJES TERRESTRES</b>	<b>11,250.00</b>
3721	PASAJES TERRESTRES	11,250.00
<b>375</b>	<b>VIATICOS EN EL PAIS</b>	<b>29,512.00</b>
3751	VIATICOS NACIONALES	29,512.00
<b>38</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>54,793.00</b>
<b>382</b>	<b>GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL</b>	<b>54,793.00</b>
3821	ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS	25,000.00
3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	29,793.00
<b>39</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>42,106.00</b>
<b>399</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>42,106.00</b>
3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	42,106.00
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>78,000.00</b>
<b>44</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>78,000.00</b>
<b>441</b>	<b>AYUDAS SOCIALES A PERSONAS</b>	<b>58,000.00</b>
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	58,000.00
<b>443</b>	<b>AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA</b>	<b>20,000.00</b>
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	20,000.00
<b>5</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>153,976.00</b>
<b>51</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION</b>	<b>59,101.00</b>
<b>511</b>	<b>MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA</b>	<b>59,101.00</b>
5111	MUEBLES DE OFICINA	59,101.00
<b>54</b>	<b>VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>94,875.00</b>
<b>541</b>	<b>VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE</b>	<b>94,875.00</b>
5411	VEHICULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS	94,875.00
<b>6</b>	<b>INVERSION PUBLICA</b>	<b>1,955,002.00</b>
<b>61</b>	<b>OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO</b>	<b>1,955,002.00</b>
<b>613</b>	<b>CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES</b>	<b>1,455,000.00</b>
6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	500,000.00
6134	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	955,000.00
<b>615</b>	<b>CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION</b>	<b>500,002.00</b>
6151	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CAMINOS DE TERRACERIA, DOMINIO PUBLICO	500,000.00
6155	OTRAS CONSTRUCCIONES DE VIAS DE COMUNICACION, DOMINIO PUBLICO	2.00
<b>Total</b>		<b>6,723,738.94</b>

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 5.** El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente

manera:

<b>Municipio de Rojas De Cuauhtemoc, Distrito de Tlacolula</b>	
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023</b>	
<b>Clasificación Administrativa</b>	<b>Importe</b>
PRESIDENCIA MUNICIPAL	3,521,633.00
TESORERIA MUNICIPAL	3,202,105.94
<b>Total</b>	<b>6,723,738.94</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título Quinto, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 6.** La Clasificación Funcional del Gasto del Presupuesto de Egresos, se distribuye de la siguiente manera:

<b>Municipio de Rojas De Cuauhtemoc, Distrito de Tlacolula</b>		
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023</b>		
<b>Clasificación Funcional del Gasto</b>		
	<b>Importe</b>	
<b>1</b>	<b>Gobierno</b>	<b>6,723,738.94</b>
<b>13</b>	<b>Coordinación de la Política de Gobierno</b>	<b>3,521,633.00</b>
<b>131</b>	<b>Presidencia/Gubernatura</b>	<b>3,521,633.00</b>
1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	3,521,633.00
<b>15</b>	<b>Asuntos Financieros y Hacendarios</b>	<b>2,223,900.00</b>
<b>152</b>	<b>Asuntos Hacendarios</b>	<b>2,223,900.00</b>
1521	Asuntos Hacendarios	2.00
1522	Gestión de Tesorería	2,223,898.00
<b>17</b>	<b>Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior</b>	<b>978,205.94</b>
<b>171</b>	<b>Policía</b>	<b>978,205.94</b>
1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	978,205.94
	<b>Total</b>	<b>6,723,738.94</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 7.** El Presupuesto de Egresos, con base a la Clasificación por Tipo de Gasto, se distribuye de la siguiente manera:

<b>Municipio de Rojas De Cuauhtemoc, Distrito de Tlacolula</b>	
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023</b>	
<b>Clasificación por Tipo de Gasto</b>	<b>Importe</b>
<b>01 GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,614,760.94</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,501,300.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,697,889.00
SERVICIOS GENERALES	1,337,571.94
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	78,000.00
<b>02 GASTO DE CAPITAL</b>	<b>2,108,978.00</b>
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	153,976.00
INVERSION PUBLICA	1,955,002.00
<b>Total</b>	<b>6,723,738.94</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 8.** El Presupuesto de Egresos, con base en las prioridades del gasto del Municipio, se presenta de la siguiente manera:

<b>Municipio de Rojas De Cuauhtemoc, Distrito de Tlacolula</b>	
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023</b>	
<b>Prioridades del Gasto</b>	



De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 9.** En el Presupuesto de Egresos, se contemplan los programas y proyectos siguientes:

<b>Municipio de Rojas De Cuauhtemoc, Distrito de Tlacolula</b>
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023</b>
<b>Programas y Proyectos</b>
<b>GOBIERNO MODERNO</b>
RAMO 28 PRESIDENCIA
RAMO 28 TESORERÍA
FONDO IV (TESORERIA)
FONDO III PRESIDENCIA
FISCALES
CONVENIOS ESTATALES
CONVENIOS FEDERALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 10.** Se presenta en el Presupuesto de Egresos, los indicadores estratégicos y de gestión:

Programa	Tipo de Indicador (Estratégico/Gestión)	Nombre del Indicador
GOBIERNO MODERNO	Estratégico	APLICACION DE LOS RECURSOS ECONOMICOS BAJO LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, HONRRADEZ Y TRANSPARENCIA
GOBIERNO MODERNO	Estratégico	PROMOVER ANTE LA CIUDADANIA LO CONDUCTENTE AL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PUBLICO
Promover la mejora organizacional y de procesos en los trámites y servicios que ofrece la Administración Pública Municipal.	Gestión	Promover la mejora organizacional y de procesos en los trámites y servicios que ofrece la Administración Pública Municipal
RAMO 28 PRESIDENCIA	Gestión	CORRECTA APLICACION DEL RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES
RAMO 28 PRESIDENCIA	Gestión	CORRECTA APLICACION DEL RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES
RAMO 28 PRESIDENCIA	Gestión	CORRECTA APLICACION DEL RAMO 33 FONDO IV APORTACIONES FEDERALES
RAMO 28 PRESIDENCIA	Gestión	CORRECTA APLICACION DE LOS RECURSOS DEL FONDO III
RAMO 28 PRESIDENCIA	Gestión	APLICACION CORRECTA DE LOS INGRESOS POPIOS Y FISCALES
RAMO 28 PRESIDENCIA	Gestión	RECURSOS ESTATALES
RAMO 28 PRESIDENCIA	Gestión	RECURSOS FEDERALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Artículo 11.** El Presupuesto de Egresos incluye objetivos, estrategias y metas, establecidos en programas y proyectos respectivos, como se muestra a continuación:

Programa/Proyecto	Objetivo Anual	Estrategias	Nombre del indicador	Meta anual 2023
GOBIERNO MODERNO	VIGILAR LA EXACTA APLICACION DE LOS RECURSOS EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	SERVIR A LA CIUDADANIA DENTRO DEL MARCO LEGAL POR LA PAZ Y BIENESTAR DE SUS HABITANTES.	PROMOVER ANTE LA CIUDADANIA LO CONDUCTENTE AL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PUBLICO	100 PORCENTAJE

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**Artículo 12.** En el ejercicio fiscal 2023, el Ayuntamiento contará con 19 plazas, de conformidad con lo siguiente:

<b>Municipio de Rojas De Cuauhtemoc, Distrito de Tlacolula</b>			
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023</b>			
<b>Analitico de Plazas</b>			
<b>Plaza/puesto</b>	<b>Número de plazas</b>	<b>Remuneraciones</b>	
		<b>De</b>	<b>Hasta</b>
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	103,000.00	103,000.00
SINDICO MUNICIPAL	1	102,500.00	102,500.00
REGIDOR DE HACIENDA	1	102,000.00	102,000.00
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y SALUD	1	102,000.00	102,000.00
REGIDOR DE POLICIAS	1	102,000.00	102,000.00
TESORERO MUNICIPAL	1	101,650.00	101,650.00
SECRETARIA MUNICIPAL	1	101,650.00	101,650.00
DIRECTOR DE OBRAS	1	101,500.00	101,500.00
SUPLENTE DE PRESIDENCIA	1	64,000.00	64,000.00
SUPLENTE DE HACIENDA	1	63,000.00	63,000.00
SUPLENTE DE POLICIA	1	63,000.00	63,000.00
SUPLENTE DE ECOLOGÍA Y SALUD	1	63,000.00	63,000.00
INTENDENTE DEL CENTRO DE SALUD	1	63,000.00	63,000.00
BIBLIOTECARIA	1	62,000.00	62,000.00
OPERADOR DE MAQUINARIA	1	64,000.00	64,000.00
OPERADOR DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	1	63,500.00	63,500.00
OPERADOR DE MAQUINARIA Y VOLTEO	1	63,500.00	63,500.00
AYUDANTE GENERAL	2	58,000.00	58,000.00
<b>Total plazas</b>	<b>19</b>	<b>1,443,300.00</b>	<b>1,443,300.00</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 13.** Se presenta en el Presupuesto de Egresos las erogaciones previstas para Gasto en Servicios Personales, de la siguiente manera:

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales										
Plaza/puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias	ISR	Retención del IMS S/SSSTE	Retención del INF ONAVIT/F OVISSSTE	Importe	
			1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1323 AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO					
PRESIDENTE MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	98,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	103,000.00	
SINDICO MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	98,000.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	102,500.00	
REGIDOR DE HACIENDA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	98,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	102,000.00	
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y SALUD	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	98,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	102,000.00	
REGIDOR DE POLICIAS	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	98,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	102,000.00	
TESORERO MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	0.00	98,000.00	3,650.00	0.00	0.00	0.00	101,650.00	
SECRETARIA MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	0.00	98,000.00	3,650.00	0.00	0.00	0.00	101,650.00	
DIRECTOR DE OBRAS	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	0.00	98,000.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	101,500.00	
SUPLENTE DE PRESIDENCIA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	0.00	62,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	64,000.00	
SUPLENTE DE HACIENDA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	0.00	61,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	63,000.00	
SUPLENTE DE POLICIA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	0.00	61,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	63,000.00	
SUPLENTE DE ECOLOGÍA Y SALUD	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	0.00	61,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	63,000.00	
INTENDENTE DEL CENTRO DE SALUD	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	0.00	61,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	63,000.00	
BIBLIOTECARIA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	0.00	60,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	62,000.00	
OPERADOR DE MAQUINARIA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	0.00	60,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	64,000.00	
OPERADOR DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	0.00	60,000.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	63,500.00	
OPERADOR DE MAQUINARIA Y VOLTEO	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	0.00	60,000.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	63,500.00	
AYUDANTE GENERAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	0.00	55,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	58,000.00	
AYUDANTE GENERAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	0.00	55,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	58,000.00	
<b>Total</b>									<b>1,501,300.00</b>	

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 fracción II, inciso a) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**Artículo 14.** La asignación presupuestaria para las Previsiones Salariales y Económicas, se distribuye de la siguiente manera:

Plaza/Puesto	Adscripción	Incremento de las percepciones	Creación de plazas	Otras medidas de carácter	Importe
					0.00
					<b>0.00</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 fracción II, inciso b) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**Artículo 15.** Las asignaciones de la Clasificación Programática para el ejercicio 2023, se distribuye de la siguiente manera:

<b>Municipio de Rojas De Cuauhtemoc, Distrito de Tlacolula</b>		
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023</b>		
<b>Clasificación Programática</b>		<b>Importe</b>
	<b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</b>	<b>10,001.00</b>
D	COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	10,001.00
	<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>3,715,198.00</b>
E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3,715,198.00
	<b>Programas de Gasto Federalizado</b>	<b>2,998,538.94</b>
I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	2,998,538.94
	<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>1.00</b>
S	SUBSIDIOS: SUJETOS A REGLAS DE OPERACION	1.00
<b>Total</b>		<b>6,723,738.94</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática.

**Artículo 16.** El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

<b>Municipio de Rojas De Cuauhtemoc, Distrito de Tlacolula</b>		
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023</b>		
<b>Clasificación por Fuentes de Financiamiento</b>		<b>Presupuesto</b>
<b>1</b>	<b>No Etiquetado</b>	<b>3,725,199.00</b>
11	RECURSOS FISCALES	799,404.00
15	RECURSOS FEDERALES	2,925,794.00
16	RECURSOS ESTATALES	1.00
<b>2</b>	<b>Etiquetado</b>	<b>2,998,539.94</b>
25	RECURSOS FEDERALES	2,998,539.94
<b>Total</b>		<b>6,723,738.94</b>

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Fuentes de Financiamiento.

**Artículo 17.** El presupuesto de Egresos, se realizará conforme al siguiente calendario:

<b>Municipio de Rojas De Cuauhtemoc, Distrito de Tlacolula</b>													
<b>Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023</b>													
	<b>Anual</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
<b>Total</b>	<b>6,723,738.94</b>	<b>560,315.18</b>	<b>560,312.18</b>	<b>560,311.18</b>	<b>560,311.18</b>	<b>560,311.18</b>	<b>560,311.18</b>	<b>560,311.18</b>	<b>560,311.18</b>	<b>560,311.18</b>	<b>560,311.18</b>	<b>560,311.18</b>	<b>560,310.96</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>1,501,300.00</b>	<b>125,108.33</b>	<b>125,108.33</b>	<b>125,108.33</b>	<b>125,108.33</b>	<b>125,108.33</b>	<b>125,108.33</b>	<b>125,108.33</b>	<b>125,108.33</b>	<b>125,108.33</b>	<b>125,108.33</b>	<b>125,108.33</b>	<b>125,108.37</b>
DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	490,000.00	40,833.33	40,833.33	40,833.33	40,833.33	40,833.33	40,833.33	40,833.33	40,833.33	40,833.33	40,833.33	40,833.33	40,833.37
SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	950,000.00	79,166.67	79,166.67	79,166.67	79,166.67	79,166.67	79,166.67	79,166.67	79,166.67	79,166.67	79,166.67	79,166.67	79,166.63
AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	61,300.00	5,108.33	5,108.33	5,108.33	5,108.33	5,108.33	5,108.33	5,108.33	5,108.33	5,108.33	5,108.33	5,108.33	5,108.37
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,697,889.00</b>	<b>141,490.77</b>	<b>141,490.77</b>	<b>141,490.77</b>	<b>141,490.77</b>	<b>141,490.77</b>	<b>141,490.77</b>	<b>141,490.77</b>	<b>141,490.77</b>	<b>141,490.77</b>	<b>141,490.77</b>	<b>141,490.77</b>	<b>141,490.53</b>
MATERIAL PARA OFICINA	89,700.00	7,475.00	7,475.00	7,475.00	7,475.00	7,475.00	7,475.00	7,475.00	7,475.00	7,475.00	7,475.00	7,475.00	7,475.00
MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	100,000.00	8,333.34	8,333.34	8,333.34	8,333.34	8,333.34	8,333.34	8,333.34	8,333.34	8,333.34	8,333.34	8,333.34	8,333.26
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	100,000.00	8,333.34	8,333.34	8,333.34	8,333.34	8,333.34	8,333.34	8,333.34	8,333.34	8,333.34	8,333.34	8,333.34	8,333.26
MATERIALES PETREOS	25,000.00	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.37
MATERIALES ELABORADOS PARA CONSTRUCCION Y ACABADOS	17,400.00	1,450.00	1,450.00	1,450.00	1,450.00	1,450.00	1,450.00	1,450.00	1,450.00	1,450.00	1,450.00	1,450.00	1,450.00
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	90,000.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00
MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	190,000.00	15,833.33	15,833.33	15,833.33	15,833.33	15,833.33	15,833.33	15,833.33	15,833.33	15,833.33	15,833.33	15,833.33	15,833.37
MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	80,000.00	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.63
OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	25,000.00	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.37
MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	15,789.00	1,315.75	1,315.75	1,315.75	1,315.75	1,315.75	1,315.75	1,315.75	1,315.75	1,315.75	1,315.75	1,315.75	1,315.75
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE USO HUMANO	25,000.00	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.37
COMBUSTIBLES	295,000.00	24,583.33	24,583.33	24,583.33	24,583.33	24,583.33	24,583.33	24,583.33	24,583.33	24,583.33	24,583.33	24,583.33	24,583.37
LUBRICANTES Y ADITIVOS	20,000.00	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.63
VESTUARIO Y PRENDAS DE TRABAJO	45,000.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00
UNIFORMES Y ACCESORIOS	45,000.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00
MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	100,000.00	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.37
PRENDAS DE PROTECCION PARA FUNCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	105,000.00	8,750.01	8,750.01	8,750.01	8,750.01	8,750.01	8,750.01	8,750.01	8,750.01	8,750.01	8,750.01	8,750.01	8,749.89
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	180,000.00	15,000.01	15,000.01	15,000.01	15,000.01	15,000.01	15,000.01	15,000.01	15,000.01	15,000.01	15,000.01	15,000.01	14,999.89
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	40,000.00	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.37
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.63
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1,337,571.94</b>	<b>111,467.06</b>	<b>111,464.06</b>	<b>111,464.06</b>	<b>111,464.06</b>	<b>111,464.06</b>	<b>111,464.06</b>	<b>111,464.06</b>	<b>111,464.06</b>	<b>111,464.06</b>	<b>111,464.06</b>	<b>111,464.06</b>	<b>111,464.28</b>
CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	125,000.00	10,416.66	10,416.66	10,416.66	10,416.66	10,416.66	10,416.66	10,416.66	10,416.66	10,416.66	10,416.66	10,416.66	10,416.74

SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	200,000.00	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67
SERVICIO DE TELEFONIA CONVENCIONAL	10,000.00	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.37
SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	18,368.00	1,530.67	1,530.67	1,530.67	1,530.67	1,530.67	1,530.67	1,530.67	1,530.67	1,530.67	1,530.67	1,530.67	1,530.63
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERIA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES.	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	480,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00
SERVICIOS DE DISEÑO Y ARQUITECTURA	60,609.99	5,050.83	5,050.83	5,050.83	5,050.83	5,050.83	5,050.83	5,050.83	5,050.83	5,050.83	5,050.83	5,050.83	5,050.86
CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	40,000.00	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.37
COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	11,928.95	994.07	994.07	994.07	994.07	994.07	994.07	994.07	994.07	994.07	994.07	994.07	994.18
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	194,004.00	16,169.76	16,166.76	16,166.76	16,166.76	16,166.76	16,166.76	16,166.76	16,166.76	16,166.76	16,166.76	16,166.76	16,166.64
PASAJES TERRESTRES	11,250.00	937.50	937.50	937.50	937.50	937.50	937.50	937.50	937.50	937.50	937.50	937.50	937.50
VIATICOS NACIONALES	29,512.00	2,459.33	2,459.33	2,459.33	2,459.33	2,459.33	2,459.33	2,459.33	2,459.33	2,459.33	2,459.33	2,459.33	2,459.37
ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS	25,000.00	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.37
ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	29,793.00	2,482.75	2,482.75	2,482.75	2,482.75	2,482.75	2,482.75	2,482.75	2,482.75	2,482.75	2,482.75	2,482.75	2,482.75
OTROS SERVICIOS GENERALES	42,106.00	3,508.83	3,508.83	3,508.83	3,508.83	3,508.83	3,508.83	3,508.83	3,508.83	3,508.83	3,508.83	3,508.83	3,508.87
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>78,000.00</b>	<b>6,500.01</b>	<b>6,500.01</b>	<b>6,500.01</b>	<b>6,500.01</b>	<b>6,500.01</b>	<b>6,500.01</b>	<b>6,500.01</b>	<b>6,500.01</b>	<b>6,500.01</b>	<b>6,500.01</b>	<b>6,500.01</b>	<b>6,499.89</b>
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	58,000.00	4,833.34	4,833.34	4,833.34	4,833.34	4,833.34	4,833.34	4,833.34	4,833.34	4,833.34	4,833.34	4,833.34	4,833.26
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	20,000.00	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.63
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>153,976.00</b>	<b>12,831.34</b>	<b>12,831.34</b>	<b>12,831.34</b>	<b>12,831.34</b>	<b>12,831.34</b>	<b>12,831.34</b>	<b>12,831.34</b>	<b>12,831.34</b>	<b>12,831.34</b>	<b>12,831.34</b>	<b>12,831.34</b>	<b>12,831.26</b>
MUEBLES DE OFICINA	59,101.00	4,925.08	4,925.08	4,925.08	4,925.08	4,925.08	4,925.08	4,925.08	4,925.08	4,925.08	4,925.08	4,925.08	4,925.12
VEHICULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS	94,875.00	7,906.26	7,906.26	7,906.26	7,906.26	7,906.26	7,906.26	7,906.26	7,906.26	7,906.26	7,906.26	7,906.26	7,906.14
<b>INVERSION PUBLICA</b>	<b>1,955,002.00</b>	<b>162,917.67</b>	<b>162,917.67</b>	<b>162,916.67</b>	<b>162,916.67</b>	<b>162,916.67</b>	<b>162,916.67</b>	<b>162,916.67</b>	<b>162,916.67</b>	<b>162,916.67</b>	<b>162,916.67</b>	<b>162,916.67</b>	<b>162,916.63</b>
OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	500,000.00	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.63
OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	955,000.00	79,583.33	79,583.33	79,583.33	79,583.33	79,583.33	79,583.33	79,583.33	79,583.33	79,583.33	79,583.33	79,583.33	79,583.37
CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CAMINOS DE TERRACERIA, DOMINIO PUBLICO	500,000.00	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.67	41,666.63
OTRAS CONSTRUCCIONES DE VIAS DE COMUNICACION, DOMINIO PUBLICO	2.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 66, párrafo II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

**Artículo 18.** Los integrantes del Ayuntamiento Municipal, auxiliares de la Presidencia Municipal, autoridades auxiliares, titulares de las dependencias o sus equivalentes, serán responsables de que se ejecuten con eficiencia, eficacia, economía, productividad, impacto político y social, las acciones previstas en sus respectivos programas o proyectos, ejerciendo el gasto con cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad, de acuerdo a las fuentes de financiamiento de los recursos aplicados.

**Artículo 19.** La observancia del presente Presupuesto de Egresos, es responsabilidad del Ayuntamiento, y su incumplimiento se sancionará de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás normatividad aplicable. Así mismo, deberá observar las obligaciones que en materia de transparencia y rendición de cuentas establecen las leyes respectivas.

## **TRANSITORIOS**

**Primero.** El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día primero de enero del año dos mil veintitrés.

**Segundo.** Aprobado en sesión de Cabildo de fecha 29 de marzo de 2023

## ENTREGA: PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

### CADENA ORIGINAL

| PE/078/00789/2023 | PRESUPUESTO DE EGRESOS | 2023 | 2023-03-30 16:45:26 | PRESUPUESTO\_ARTICULADO\_78\_2023.PDF | MUNICIPIO | 00001000000517260602 | MRC850101LA8 | MUNICIPIO DE ROJAS DE CUAUHEMOC | TLACOLULA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL SN ROJAS DE CUAUHEMOC 70450 | joacanmen0224@hotmail.com | 9515708163 | AUTORIDAD | MARIA GUADALULPE CASTELLANOS MENDOZA | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | bd34a35e8baf103ecc00e082302d9e4a741e1ea5d2bce5c9c31b2a5c9b223503 |

### FIRMA ELECTRÓNICA

oxb+abTHSneU2ny5f/yffjfRuAxnnUfykxzF6+MHdSONA/V4/3+7E8EeiFp9Cf4u+h6lAypPfEgp+xe0q0OVt0K0b+vgEzUdp/27AEx97kOzJ8QaPPqNNHR810qHdFvgNDRAK+XA9QBWqbGRFzsd65ABUexD9KbLr3r7w3gD5FI2RDbGXEBELqCjmSXvLomKSePmWY7zXuZZPo0k/1n9WntkMK2oyhPbRQ0o53R3Fkk3TLGHv1myU6bpJOIx5L8Ztcenj f28MxCNo3L5mvzCZXpvaE7v9QcQDwrAMrt/5RbPCBnkQ3SIGzuG4ZUPwNotOQ0GnhIWiiCZHELajHPREQ==





# ANEXOS



## ANEXOS

**Anexos del Presupuesto de Egresos del Municipio de Rojas De Cuauhtemoc, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.**

## Anexo I

### Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

<b>Municipio de Rojas De Cuauhtemoc, Distrito de Tlacolula</b>				
<b>Proyecciones de Egresos - LDF</b>				
<b>Pesos (Cifras Nominales)</b>				
<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>1. Gasto No Etiquetado</b>	<b>3,725,199.00</b>	<b>3,799,702.98</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A. Servicios Personales	1,501,300.00	1,531,326.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	1,147,889.00	1,170,846.78	0.00	0.00
C. Servicios Generales	934,033.00	952,713.66	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	78,000.00	79,560.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	63,976.00	65,255.52	0.00	0.00
F. Inversión Pública	1.00	1.20	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2. Gasto Etiquetado</b>	<b>2,998,539.94</b>	<b>3,058,510.74</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	550,000.00	561,000.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	403,538.94	411,609.72	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	90,000.00	91,800.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	1,955,001.00	1,994,101.02	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3. Total de Egresos Proyectados</b>	<b>6,723,738.94</b>	<b>6,858,213.72</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

## Anexo II

### Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

<b>Municipio de Rojas De Cuauhtemoc, Distrito de Tlacolula</b>				
<b>Resultados de Egresos - LDF</b>				
<b>Pesos (Cifras Nominales)</b>				
<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>1. Gasto No Etiquetado</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,577,681.12</b>	<b>3,650,695.02</b>
A. Servicios Personales	0.00	0.00	1,441,848.52	1,471,274.00
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	1,102,432.60	1,124,931.22
C. Servicios Generales	0.00	0.00	897,045.29	915,352.34
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	74,911.20	76,440.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	61,442.55	62,696.48
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.96	0.98
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2. Gasto Etiquetado</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,879,797.76</b>	<b>2,938,569.14</b>
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	528,220.00	539,000.00
C. Servicios Generales	0.00	0.00	387,558.80	395,468.16
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	86,436.00	88,200.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	1,877,582.96	1,915,900.98
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3. Total del Resultado de Egresos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,457,478.88</b>	<b>6,589,264.16</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

### Anexo III

#### Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

Municipio de Rojas De Cuauhtemoc, Distrito de Tlacolula					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
Concepto	Pensiones y	Salud	Riegos de	Invalidez y vida	Otras
<b>Tipo de Sistema</b>					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del Estado o Municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
<b>Población afiliada</b>					
Activos					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de jubilación o pensión					
Esperanza de vida					
<b>Ingresos del Fondo</b>					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
<b>Nómina anual</b>					
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
<b>Monto mensual por pensión</b>					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
<b>Monto de la reserva</b>					
<b>Valor presente de las obligaciones</b>					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de la cotización %</b>					
Generación actual					
Generaciones futuras					
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>					
Generación actual					

Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
<b>Déficit / Superávit actuarial</b>					
Generación actual					
Generaciones futuras					
<b>Periodo de suficiencia</b>					
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
<b>Estudio Actuarial</b>					
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.



## Anexo IV

### Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos

<b>Municipio de Rojas De Cuauhtemoc, Distrito de Tlacolula</b>	
<b>Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos</b>	
<b>Riesgo 1:</b>	<b>Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00</b>
Descripción	Líneas de Acción
<b>Riesgo 2:</b>	<b>Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00</b>
Descripción	Líneas de Acción
<b>Riesgo 3:</b>	<b>Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00</b>
Descripción	Líneas de Acción

**Total de Deuda Contingente:**

**\$ 0.00**

## Anexo V

### Plantilla de personal

Municipio de Rojas De Cuauhtemoc, Distrito de Tlacolula											
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023											
Plantilla de Personal											
Plaza/puesto	Adscripción	Tipo de contrato	Tipo de nómina	Tipo de gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1323 AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	Importe
PRESIDENTE MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	98,000.00	5,000.00	0.00	103,000.00
SINDICO MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	98,000.00	4,500.00	0.00	102,500.00
REGIDOR DE HACIENDA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	98,000.00	4,000.00	0.00	102,000.00
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y SALUD	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	98,000.00	4,000.00	0.00	102,000.00
REGIDOR DE POLICIAS	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	98,000.00	4,000.00	0.00	102,000.00
TESORERO MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	3,650.00	98,000.00	101,650.00
SECRETARIA MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	3,650.00	98,000.00	101,650.00
DIRECTOR DE OBRAS	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	3,500.00	98,000.00	101,500.00
SUPLENTE DE PRESIDENCIA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	2,000.00	62,000.00	64,000.00
SUPLENTE DE HACIENDA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	2,000.00	61,000.00	63,000.00
SUPLENTE DE POLICIA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	2,000.00	61,000.00	63,000.00
SUPLENTE DE ECOLOGÍA Y SALUD	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	2,000.00	61,000.00	63,000.00
INTENDENTE DEL CENTRO DE SALUD	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	2,000.00	61,000.00	63,000.00
BIBLIOTECARIA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	2,000.00	60,000.00	62,000.00
OPERADOR DE MAQUINARIA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	4,000.00	60,000.00	64,000.00

OPERADOR DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	3,500.00	60,000.00	63,500.00
OPERADOR DE MAQUINARIA Y VOLTEO	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	3,500.00	60,000.00	63,500.00
AYUDANTE GENERAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	3,000.00	55,000.00	58,000.00
AYUDANTE GENERAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	3,000.00	55,000.00	58,000.00
<b>Total</b>												<b>1,501,300.00</b>

## Anexo VI

### Cédula de Programas Presupuestarios

Municipio de Rojas De Cuauhtemoc, Distrito de Tlacolula																			
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023																			
Cédula de Programas Presupuestarios																			
Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional							Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CR	Importe	
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103001 - RAMO 28 PRESIDENCIA	1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	490,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103001 - RAMO 28 PRESIDENCIA	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	950,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103001 - RAMO 28 PRESIDENCIA	1323	AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	61,300.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0206010100103004 - FONDO III PRESIDENCIA	3321	SERVICIOS DE DISEÑO Y ARQUITECTURA	01	GASTO CORRIENTE	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF)	60,609.99

01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0206010100103004 - FONDO III PRESIDENCIA	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF)	4,723.01
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0206010100103004 - FONDO III PRESIDENCIA	6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF)	500,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0206010100103004 - FONDO III PRESIDENCIA	6134	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF)	955,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0206010100103004 - FONDO III PRESIDENCIA	6151	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CAMINOS DE TERRACERA, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF)	500,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103008 - CONVENIOS FEDERALES	6155	OTRAS CONSTRUCCIONES DE VIAS DE COMUNICACION, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8302001 - OTROS PROGRAMAS ESTATALES	1.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1521	Asuntos Hacendarios	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	S	SUBSIDIOS: SUJETOS A REGLAS DE OPERACION	0206010100103006 - CONVENIOS ESTATALES	6155	OTRAS CONSTRUCCIONES DE VIAS DE COMUNICACION, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8401001 - CONVENIOS FEDERALES FONDO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)	1.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	0206010100103005 - FISCALES	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	10,001.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 TESORERIA	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	39,700.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103005 - FISCALES	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	1000000 - IMPUESTOS	50,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 TESORERIA	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	50,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103005 - FISCALES	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	01	GASTO CORRIENTE	1000000 - IMPUESTOS	50,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 TESORERIA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	50,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103005 - FISCALES	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	GASTO CORRIENTE	1000000 - IMPUESTOS	50,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 TESORERIA	2411	MATERIALES PETREOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	25,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 TESORERIA	2412	MATERIALES ELABORADOS PARA CONSTRUCCION Y ACABADOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	10,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103005 - FISCALES	2412	MATERIALES ELABORADOS PARA CONSTRUCCION Y ACABADOS	01	GASTO CORRIENTE	1000000 - IMPUESTOS	7,400.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 TESORERIA	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	40,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103005 - FISCALES	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	50,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 TESORERIA	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	40,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103005 - FISCALES	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	50,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 TESORERIA	2471	MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	30,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 TESORERIA	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	30,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103005 - FISCALES	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	50,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103005 - FISCALES	2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	25,000.00



03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 TESORERÍA	2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACION HUMANA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	15,789.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103005 - FISCALES	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE USO HUMANO	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	25,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 TESORERÍA	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	95,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103005 - FISCALES	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	100,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 TESORERÍA	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	50,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103005 - FISCALES	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	35,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 TESORERÍA	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	80,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103005 - FISCALES	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	50,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 TESORERÍA	2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	50,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 TESORERÍA	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	25,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103005 - FISCALES	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	100,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 TESORERÍA	3141	SERVICIO DE TELEFONIA CONVENCIONAL	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	10,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 TESORERÍA	3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	18,368.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 TESORERÍA	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	30,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 TESORERÍA	3291	ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERIA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES.	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	30,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 TESORERÍA	3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	350,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103005 - FISCALES	3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	130,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 TESORERÍA	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	4,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 TESORERÍA	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	80,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103005 - FISCALES	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	9,003.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 TESORERÍA	3721	PASAJES TERRESTRES	01	GASTO CORRIENTE	8104001 - FOGADI	11,250.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 TESORERÍA	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8103001 - FONDO DE COMPENSACIONES	29,512.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 TESORERÍA	3821	ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS	01	GASTO CORRIENTE	8104001 - FOGADI	25,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 TESORERÍA	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	8108001 - PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	29,793.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 TESORERÍA	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	GASTO CORRIENTE	8107001 - ISR SOBRE SALARIOS	42,106.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 TESORERÍA	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	50,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103005 - FISCALES	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	GASTO CORRIENTE	6000000 - APROVECHAMIENTOS	8,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 TESORERÍA	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	01	GASTO CORRIENTE	8107001 - ISR SOBRE SALARIOS	20,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 TESORERÍA	5111	MUEBLES DE OFICINA	02	GASTO DE CAPITAL	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	49,101.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 TESORERÍA	5411	VEHICULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS	02	GASTO DE CAPITAL	8110001 - IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	11,630.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0206010100103002 - RAMO 28 TESORERÍA	5411	VEHICULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS	02	GASTO DE CAPITAL	8111001 - FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	3,245.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0206010100103003 - FONDO IV (TESORERÍA)	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	100,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0206010100103003 - FONDO IV (TESORERÍA)	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	100,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0206010100103003 - FONDO IV (TESORERÍA)	2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	20,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0206010100103003 - FONDO IV (TESORERÍA)	2711	VESTUARIO Y PRENDAS DE TRABAJO	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	45,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0206010100103003 - FONDO IV (TESORERIA)	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	45,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0206010100103003 - FONDO IV (TESORERIA)	2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	100,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0206010100103003 - FONDO IV (TESORERIA)	2831	PRENDAS DE PROTECCION PARA FUNCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	30,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0206010100103003 - FONDO IV (TESORERIA)	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	20,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0206010100103003 - FONDO IV (TESORERIA)	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	50,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0206010100103003 - FONDO IV (TESORERIA)	2971	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	40,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0206010100103003 - FONDO IV (TESORERIA)	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	200,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0206010100103003 - FONDO IV (TESORERIA)	3341	CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	40,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0206010100103003 - FONDO IV (TESORERIA)	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	3,205.94
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0206010100103003 - FONDO IV (TESORERIA)	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	95,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0206010100103003 - FONDO IV (TESORERIA)	5111	MUEBLES DE OFICINA	02	GASTO DE CAPITAL	8202001 - FORTAM UNDF	10,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	17	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	171	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policiacos	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0206010100103003 - FONDO IV (TESORERIA)	5411	VEHICULOS Y EQUIPO DE PASAJEROS	02	GASTO DE CAPITAL	8202001 - FORTAM UNDF	80,000.00

## ENTREGA: PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

### CADENA ORIGINAL

| PE/078/00789-A/2023 | PRESUPUESTO DE EGRESOS | 2023 | 2023-03-30 16:45:26 | PRESUPUESTO\_ANEXOS\_78\_2023.PDF | MUNICIPIO | 00001000000517260602 | MRC850101LA8 | MUNICIPIO DE ROJAS DE CUAUHEMOC | TLACOLULA | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL SN ROJAS DE CUAUHEMOC 70450 | joacanmen0224@hotmail.com | 9515708163 | AUTORIDAD | MARIA GUADALULPE CASTELLANOS MENDOZA | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 976e59b950585fe4be356381466d88572aa6bb4360c5fac984385ace5ab99998 |

### FIRMA ELECTRÓNICA

Qv1eQuttTxjnAwuYC5Dsy6Dr5qYeyYCnxfnuxT1oJ1ZInel3DY+KSIOQOE0x9D2Kka/5Lpw5IQYBV2Azr5MG99MbxVwap0QjHGGuKQTpFF+51/0wPo9/KGCuoISaqD3O+Sstr  
Js3GdCLZK7TMKygnZMJpCMn+QgMauesv2devonga5RYDvXcPfi0UZt9I7oaSU5fUgDk9tq6Jz+4PvGgnXzIbi7D0JRRcxyiL5HBNH73ULDI/J6LJQH6z8Z0RFe8qt+kdQqD  
WHMOQ4Zg+5iqyYsX75dJOwELJdvS33dEK/WJ1bhJ5Uifz78YIFgxCu3eLqe9gEkdJFGM9rX6QtszTcA==